

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI-Número 6.171-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, baje. Teléfono n.º 165.

Número 5 cents

PERIODICO DE BURGOS

ANUNCIOS: En 1.ª placa, veinte

cént. linea. En 2.ª, quince; En 4.ª,

dios. COMUNICADOS y sueltos de

redacción a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores y a los

anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

Sábado 19 de Agosto de 1911

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

Balneario de Gayangos

PARTIDO DE VILLARCAYO

A corta distancia de la estación de Bercedo
(Línea de la Robla)AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS
Immejorables en el tratamiento del herpes
en todas sus manifestaciones, sifeciones
de la piel y de las vías respiratorias,
raumatismo, escrofulosis, catarras crónicas
de la vejiga y afecciones cálculos de este
órgano y de los riñones, varias dolencias de
la matriz, cistrosis, anemias, etc.

CLIMA DE ALTURA:

750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO-DIRECTOR: Dr. García Muñoz, catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.

Grandes reformas en el Establecimiento

Instalación hidroterápica completa. Fonda a cargo de personal nuevo y competente.
Excepcional trato. Precios económicos: 1.º, individual habitación, 6 pesetas; 2.º, 4 idem.—Cipolla.

El coche correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del establecimiento.

Para más detalles dirigirse al Administrador.

Antonio A. Carreras

MÉDICO

Comisión de enfermedades secretas, de
seis ó más de la tarde.

GENERAL BANK FARMER, N.º 1.

Consulta médica-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

En interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oficial

SE APlica EL 606

Horas de consulta: de once á una

SAN JUAN, 61, 2.º

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta diaria de once á una

Calle. número 18

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

por

D. MANUEL DÁVILA,

Comandante de Infantería, exprofesor de preparación militar durante cuatro años en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y por

D. ANTONIO DÁVILA,

Capitán de Artillería

DUQUE DE LA VICTORIA, 19, 2.º, IZODA.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

La huelga de Inglaterra adquiere proporciones alarmantes y es sin duda el mayor de los conflictos obreros que da algún tiempo a esta parte se han planteado. Los huelguistas obedecerán tal vez á un plan complejo que quizás no haya sido elaborado en Inglaterra misma, porque ni la causa constituye tan grave importancia para su movimiento de esa nación, ni los huelguistas eran tan irreductibles como obediencen á ningún otro móvil que no sea su deseo de conseguir algunas ventajas materiales en punto exterior, á veces á jornada.

Incluso parte de la prensa extranjera piensa que es de un propósito encubierto con la situación internacional creada por el desarrollo político de los problemas de Marruecos; y si bien no me creerán que pueda aprobar exactamente la veracidad del rumor, sí me parecerá verosímil que al menos la huelga tenga la finalidad decisiva en aquellos, porque no puede las naciones engolfarse en empresas comprometidas cuando las tiene la más esencia, que es el convenimiento de que podrán disponer de todos sus elementos en un caso de guerra apurada.

Son estos chispazos anuncios de lo que será la guerra del porvenir si no se logra correr los vales del movimiento sindicalista. Entonces no se luchará de pueblo á pueblo, sino de gremio á patronos y de clase vidiana obrera á clase vidiana patronal; y serán mucho más encarnadas que las guerras actuales, porque los factores odio, ambición y honor serán los principales elementos que dan lugar á esas luchas.

Lo que está planteado en Inglaterra inicia el ciclo de esas grandes batallas sociales: de esperar se que se pueda dominar sin grandes festejos de sangre, porque las represiones violentas serán á veces necesarias y hasta indispensables, pero dejar trágica si una serie de odios irreducibles que no se borra jamás.

La política continúa en la más plácida de las calmas, aunque los rigores de mañas

nuevas proponen que hay mar de fondo y que estamos en vísperas de aconciertamiento.

Se ha llegado á decir que la entrevista primera que en San Sebastián celebró el señor Canalejas con S. M. el Rey ha sido fría, y esto que serán respetos, muy evidentes en esas circunstancias, no se puede, sin embargo, envidiar, porque es inexacto. El jefe del Gobierno dirá cuenta al soberano de algunos detalles que tal vez ignorara D. Alfonso, porque era inútil que tuviese que enterarse de nada nuevo, toda vez que durante su estancia en Inglaterra ha funcionado directamente el telégrafo, ha tenido el Rey correspondencia diaria y no ha faltado, por último, emitirle que le enteraren de cuanto sucedía.

Más lógico es que se diga que D. Alfonso extiende al jefe de su Gobierno del resultado de algunas entrevistas que durante su viaje ha celebrado y que tienen para España intereses sumo, porque, como ha dicho un corresponsal, el viaje del Rey no tiene como finalidad única preser en Covas la Semana deportiva, sino que quizás haya sido más bien el pretexto para una gestión importanzísima que así se ha hecho sin despertar sospechas en parte alguna.

A eso se reduce todo cuanto por ahora se dice: ni en circunstancias, ni en ninguna otra lugar donde la política se miente hay nadie que diga nada; y como á falta de esa primera materia la actualidad pierde todo interés, opino que debemos dar un pequeño descanso a los lectores, cortando aquí esta correspondencia.

MENCHETA.

DE ACTUALIDAD

Sobre la supresión de consumos

El arbitrio sobre las bebidas espirituosas y espumosas y alcoholos pudo y debió ser algo más. Tratándose de artículos de lujo, cuya desgravación solo la justifica la total desaparición del impuesto de consumo, porque han debido tenerse en cuenta para alimentar a su gente el gasto público. Valgo de esto para reconocer al legislador al establecer el arbitrio sobre las bebidas, siquiera, por razones que no se nos alcanzan, lo utiliza con excesiva limitación, con perjudicado, con timidez, tanto que habiendo sido en otras ocasiones el principial y más fuerte sostén de la hacienda de los Ayuntamientos (y no hay razón para que no lo sea en lo sucesivo) y hay, en cambio, muchísimas razones que aconsejan que vuelva á serlo, para aliviar al contribuyente de otros impuestos más vajitarios y menos soportables) si la ley que se consulta resulta solo un piquito más allá que no lleva á los presupuestos lo que, en justicia y equidad lo corresponde.

Arbitrio sobre las carnes. Es quizás el único de los impuestos constitutivos de positivo resultado y notable que se va á cobrar con pseudónimo. Acaso por este motivo, porque su producto se exporta que sea importante, se está disparando contra él; sin duda por tal motivo se pide su desaparición. Porque, en rigor de verdad, y aunque la aprobación resulte dura, no parece sino que los que han proclamado y conseguido la supresión de los consumos, más que suprimirlo para beneficiar, se proponían que los municipios no pudieran vivir.

Pero como se ha visto que, sin este, no era visible el proyecto, como no se da con otro equivalente que no concilie odios, se ha sabido defenderlo con tesón, y hí asta en la ley para aliviar, aunque en poco, las preocupaciones de las corporaciones propietarias á quienes afecta. Resultará tan productivo como se supone?... Esta es la cuestión.

Borrada la cosa fiscal y desaparecida la intervención personal al suprimir los fiscales, todo hay que temer, porque podria introducirse con más facilidad corrupción, si se acuerda de las localidades y en condiciones deplorables, con gran peligro para la salud y gran quebrantado para los intereses de las Ayuntamientos.

Habrá que ir pensando en la forma de impedir las exacciones que por uno y otro lado nos amenazan, si se quiere que el fraude no adquiera caracteres de degresión.

Repartimiento general.—No es probable, ó no es fácil calcular, con probabilidad cierta, el ingreso que corresponde á este verdaderamente abusivo concepto.

Sobre que ha sido siempre el más enajenado, y por esto, el mayor utilizado, tanto que ya se iba olvidando la existencia del art. 188 de la ley municipal, ha tenido siempre también y tendrá sobre la enorme desventaja de que en su procedimiento quasi completamente resienta la equidad por la forma en que, necesariamente, hay que establecerse, de que se pierda el tiempo en un modo doloroso en su tramitación y de que su efecto sea hoy todavía con más alegría y más inconvenientes que el que tiene.

Si la frase fina es adecuada y no transcende á irrespetuosidad, dirímos, al ver lo que ha sucedido otras veces, muchas, muchísimas veces, quizás repartimiento solo se hace á tiro y no se cobra ni á tiro. ¡Legamos, no obstante, á é... Creemos que va á ser absurdo, indigne, pro

creemos absurdo, que ahora es cuando va a emplearse oportunamente y con propiedad el epíteto de odioso.

Veinte por ciento sobre las contribuciones urbanas e industriales. Apreciamos a manifiestar dos giros más desfavorables del Estado, porque encontramos muy natural y muy justo que esto se vaya desprendiendo, en favor de los municipios, de algunas de sus rentas, ó de parte de sus ramblas, que, como estas contribuciones, tanto afectan á arqueología y á la vida local, pero podrían compaginarse legalmente este efecto.

Veinte por ciento sobre las contribuciones urbanas e industriales. Apreciamos a manifiestar dos giros más desfavorables del Estado, porque encontramos muy natural y muy justo que esto se vaya desprendiendo, en favor de los municipios, de algunas de sus rentas, ó de parte de sus ramblas, que, como estas contribuciones, tanto afectan á arqueología y á la vida local, pero podrían compaginarse legalmente este efecto.

Esa ocasión llegará tal vez á los Ayuntamientos? Esta duda, formulada con toda claridad, nos lleva á considerar que esas respectivas ideas se explican en la distinción de liquidar con oportunidad los respectivos regalos ó padrones; para en estos momentos de esparsa ó de transición hasta a nuestros propósitos el manifestar que la concesión del 20 por 100 sobre las contribuciones urbanas e industriales parecía bien y que nos parecería mejor si se cumpliera bien, como queríamos crear y que debíamos.

Después de este examen, que el escaso tiempo de que disponemos, hace que resulte breve y superficial, pasemos á verificar el cálculo de lo que cada ayuntamiento es susceptible de producir, para que, comparándolo con el producto del presupuesto actual, vea cuál es la convención que se conviene acordar entre el Ayuntamiento si la convención transitoria de la ley.

Pero antes conviene hacer constar que el cálculo, hecho sin los insinuables elementos de juicio y datos de prueba y á la distancia, siempre enorme, que media entre el proyecto y la ejecución, no es fácil que sea exacto, y, por adelantado, hemos de advertir que, no por optimismo, sino por la necesidad de no despreciar al más insignificante suministro, ese cálculo habremos de hacer suponiendo el caso de mayor rendimiento, atendiendo, a la vez, á la convención acordada en la disposición 3.ª transitoria de la ley.

(Concluirá).

Academia de Ciencias Sociales

Mañana, á las diez y media de la tarde, se reunirá en el salón de la sede provincial una conferencia pública, á cargo del académico D. Isidro L. González Alberdi, que dictará sobre el tema «Recuerdos de mis viajes á Granada» (con proyección de arte).

Comisión provincial

Sesión del día 18 de Agosto.

Acuerdos tomados:

Que se crea al expediente de su razón el presupuesto que presenta la casa Edmundo y José Meléndez, de Burgos, sobre adquisición de material musical.

Entregar una hija que tiene en el Hospital á Máximo Santa María, de Vizcaya.

Que se elige al presidente del comité del Consejo de Fomento D. José de la Morena, se extienda desde 1.º de Enero próximo.

Aprobar las cuentas presentadas por los maestros de los talleres del Hospicio, correspondientes al primer semestre del actual año.

Ramírez el señor gobernador la certificación de demarcación de D. Gregorio Sáenz Rincón, de Moraleda de Rioseco, con el fin de que se instaiga el expediente judicial para su revisión definitiva en el magistrado.

Facilitar 750 pesetas al diputado inspector del vivor de Cistierna, para los gastos de verano que se occasionen en el mismo.

Quedan autorizadas las ligas y gremios de las corporaciones propietarias á quienes afecta. Resultará tan productivo como se supone?... Esta es la cuestión.

Borrada la cosa fiscal y desaparecida la intervención personal al suprimir los fiscales, todo hay que temer, porque podria introducirse con más facilidad corrupción, si se acuerda de las localidades y en condiciones deplorables, con gran peligro para la salud y gran quebrantado para los intereses de las Ayuntamientos.

Habrá que ir pensando en la forma de impedir las exacciones que por uno y otro lado nos amenazan, si se quiere que el fraude no adquiera caracteres de degresión.

Repartimiento general.—No es probable, ó no es fácil calcular, con probabilidad cierta, el ingreso que corresponde á este verdaderamente abusivo concepto.

Quedar autorizada del programa que remite el comisionario de Fomento de Valladolid para el concurso regional de ganados que tendrá lugar en aquella ciudad los días 24 al 27 de Septiembre.

Que pase su ponderación al señor Ravenga en el oficio de la Dirección de Obras Públicas provinciales, relacionada con la construcción de edificios vecinales.

Informar que procede estimar la instancia de D. Jacinto Vida, de Castrillo de la Reina, y declarar que el ganado caballar y mular tiene igual derecho que las reses al pasto en la llanura.

Ilem que debe estimarse el recurso de revisión interpuesto por D. Román González, de Ahedo, y dejar sin efecto la cesión de terrenos hecha á él por el Ayuntamiento á D. Saturnino Cámera y otros.

Ilem que procede aprobar en la forma propuesta por Comisión de las cuentas munici-

pales de La Parte de Burgos, 1906, y Alcalde, 1908.

Que pase en posesión al señor Val las cuentas de Campillo de Aranda, 1902, 1903 y 1909; Anguix y Hoyales de Roa, 1907 y 1903.

Idem al señor Sagredo las de Arellanes de Rioseco, 1909; Valderas, 1907; Castrillo de Rioseco y Villalba de Treviño, 1909.

Reclamar datos para resolver los expedientes de petición de la contribución, solicitado por los Ayuntamientos de Villarreal, Villayude, Vallejera, Villacuenca, la Sombría, Monasterio de Rodiles, Villaspasa, Covarrubias y Requena.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

El alcalde señor Gómez la declaró abierta á las 5'35, aprobándose el acta de la anterior.

DESPLAZO ORDINARIO

Abastos. Quedó desestimada la instancia de D. Felipe Vallejo, en súplica de que se le concediera permiso para continuar con el puesto que tiene instalado en la Avenida de la Isla.

—Siempre que no obtruya el paso del público á la Casa de Socorro, se autorizó á D. Esteban Ruiz, para colocar una caja de tiro mecánico á la entrada del puente de San Pablo.

—Se dispuso estar á lo acordado y en su virtud desestimar la pretensión de D. Juan del Campo, interesando se permita ejercer libremente su profesión á los vendedores ambulantes de esta ciudad.

Hacienda. Conforme con el dictamen de la comisión se abonaron 106 pesetas á doña Julianita Albo, viuda del empleado que

tiempo que ha sido Inspector del Asilo ha ido allí con frecuencia á la hora de comer y ha visto que la alimentación es buena y su excedente abundante, hasta tal punto, que el pan que se da á los asilados lo guardan y lo venden, para comprar después vino y tabaco, lo que prueba que el estómago no les pida nada.

Agregó que á pesar de ser buena la alimentación, la calidad de la carne no es la que pudiera desear, pues la contratista es de primera y la que envía el contratista no le parece que sea de esa clase, pero ya se le ha llamado la atención para que mejore tal deficiencia.

En algunas ocasiones habló el señor Cavia con los asilados, preguntándoles qué tal trato les daban y nadie ha tenido el menor motivo de quejarse.

Aseguró que en lo dicho por el señor Pavón hay una exageración tremenda, pues él nunca ha visto asísembladas cuchiveteros.

Instó el señor Pavón en que algo habrá cuando el lunes próximo hubo un pequeño plato y quisieron sacar los asilados la cuchadera de la comida y llevarla al visitador para que lo vieran.

El señor Cavia indicó que ha visitado otros asilos y ha quedado sumamente satisfecho del trato que se da á los recogidos en el San Juan.

Hasta tal punto están bien atendidos que en una ocasión se quejaron de que no les gustaban los titos y con el permiso del señor Cavia se cambiaron las existencias que había por garbanzos y judías.

Ese señor Zamorano, como visitador que es del asilo, dijo que él no ha recibido ninguna queja y que tampoco ha visto nada que le llame la atención y menos que se dé malos tratos á los asilados.

A continuación se levantó la sesión, siendo de las seis de la tarde.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE S. N. LESMES

Con el fin de tomar acuerdos importantes, sobre la necesidad que se proyecta dar á beneficio de los pobres del citado barrio, mañana, á las once, se reunirán en la Plaza de toros los vecinos del mismo, entre los cuales no consta que hay gran animación por tan simpática fiesta.

Información de Guerra

Alas maniobras alemanas

Invitado particularmente por el Emperador de Alemania, el general de división don Maximo Ramos, segundo jefe del Estado Mayor Central asistió á las maniobras que este año realizó el Ejército alemán.

La invitación se ha hecho en forma honorífica para el distinguido general.

Las máximas militares

He aquí el Real decreto que publica el Diario Oficial:

EXPOSICIÓN

Señor: El personal de músicos mayores militares constituye una clase del Ejército a la que todos los paisajes y vicisitudes de la vida militar y los rigores de su disciplina, viviendo en constante y eficaz relación con la eficiencia de los cuerpos armados, pero sin que su consideración militar pueda pasar nunca de la de último asunto de teniente, según dispone el Real decreto de diez de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.

Estas circunstancias colocan á los más jóvenes militares en una situación de inferioridad poco ventajosa, y mucho más gravemente, si se tiene en cuenta las exigencias cada vez mayores que para el ingreso en esta clase se piden con difíciles ejercicios de operación que requieren largo tiempo de preparación y estudio.

Urge, pues, adoptar medidas que miren la situación de estos personales, dándoles ventajas justas que la vez garantizan su permanencia en el servicio militar, y fundado en estas consideraciones, el Ministro que subscibe tiene la orden de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto, concediendo determinadas consideraciones y una categoría superior á los músicos mayores militares, dejando para más adelante la presentación del correspondiente proyecto de ley, concediendo de rechazo pasaje á las viudas y herederos de la mencionada clase.

Madrid 13 de Agosto de 1911.

SEÑOR:
A. L. R. P. de V. M.
Agustín Luque.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Guerra, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El personal de músicos mayores militares tendrá en lo sucesivo la categoría siguiente:

Primer n.º uno mayor, con la consideración de comandante; n.º dos mayor de primera clase, con la consideración de capitán; n.º tres mayor de segunda clase, con la consideración de primer teniente, y músico mayor de tercera clase, con la consideración de segundo teniente.

Art. 2.º El ingreso se efectuará por la categoría de músico mayor de tercera clase, en igual forma que se verifica en la actualidad.

Art. 3.º Los músicos mayores de tercera clase, al cumplir cinco años de empleo, ascenderán á la categoría de músicos mayores de segunda clase, y esto á la de primera.

Habrá sólo un primer músico mayor, y ascenderá á esta categoría el más antiguo de los músicos mayores de primera clase que cumple, por lo menos, dos años de efectividad en su empleo. El primer músico mayor continuará prestando sus servicios en el mismo cuerpo ó centro en que ejerció el cargo antes de su ascenso.

Art. 4.º El primer músico mayor y el que cumpla los años de continuidad en el servicio de su centro, y los músicos mayores de primera, segunda y tercera cla-

ses continuará percibiendo los sueldos y demás devengos que tienen consignados actualmente, según sus años de servicio.

Art. 5.º La edad para el paso á situación de retiro del primer músico mayor será la de sesenta y dos años, subsistiendo las edades hoy establecidas con igual objeto para los demás músicos mayores.

Art. 6.º Se procederá á la formación del escala de músicos mayores y se dictarán por el Ministerio de la Guerra las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastián á diez y seis de Agosto de mil novecientos once.—ALFONSO. El Ministro de la Guerra, Agustín Luque,

Veterinaria militar

Asciende á veterinario segundo, quedando de plantilla en el regimiento lanceros de Espana, D. Alberto García Gómez.

Material de Artillería

Se ha aprobado al Parque regional de Artillería de Burgos el presupuesto, importando 1.072'59 pesetas, para adquisición de un motor y de varios accesorios necesarios para el funcionamiento de la máquina de arrancar en tres ruedas del material de campaña.

Pensiones

Se ha confirmado, en definitiva, la pensión diaria de 50 céntimos, concedida á Bernardo Madrid Moro, Toribio Gómez Bocos y Gregorio Díez Cuevas, espaldas de reservistas.

Destines

Se nombra obrero asentijado de segunda clase del personal del material de Artillería, gatera electricista, al optante aprobado al efecto, Juan Ros Prieto, obrero fijo de la sección efectiva del parque regional de Burgos, pasando a prestar sus servicios al parque de la comandancia de Menorca.

Retiros

Se ha concedido á los siguientes jefes de Infantería:

Comandantes, D. Angel Fernández y don Valeriano Martínez.

Escala rota, teniente coronel D. Bernardo Vázquez, Comandante D. Justo Carvajal y capitán D. Lorenzo Ibáñez.

Los conciertos del Espolón

PROGRAMA

Concierto para esta noche, de nuevo á once, por la banda de San Marcial:

- 1.º En Zeluan, pasodoble, M. Matiz.
- 2.º La vida alegre, tanda de valses sobre motivos de la opereta (4 piezas), Lehr.
- 3.º Venise la bella, fantasía italiana, Pivat.
- 4.º La feria, suite española: núm. 1, «Los toros»; núm. 2, «La rej»; núm. 3, La zapatilla, L. Gómez.
- 5.º Lollita, polka, P. Bölsler.

SUSCRIPCIÓN

para socorrer á la familia del infeliz Lazarillo García

PTAS CS.

Suma anterior.	28
Sres. Jefes y oficiales de la 6.ª comandancia de tropas de Administración Militar.	59 50
D. Fulgencio Bueno.	1 50
D. Arturo Bartolomé.	3
D. Eugenio Núñez.	25
D. Engasio Casado.	25
Uno de Santa Clara.	1
Un individuo.	50
D. Feliz Vidal.	1
D. Manuel Arca y familia.	2 50
T. C. S.	10
D. Verónica Zamora.	1
D. Juan Pérez.	1
D. Juan Valdés.	50
Una caritativa.	1
D. Marcelino Miguel.	1
Total.	102 10

Continúa abierto la suscripción en la administración de este periódico.

Crónicas burgalesas

POR
MARTÍN D. BERRUETA.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de estudiar á nuestro querido y particular amigo D. Carlos L. Vizcaíno, que en las revistas internacionales de C. W. y Ry. se da de él: de 8 del actual, alcanzó el segundo premio (1.º en la Copa de plantas) patrocinado el barandilla «Sagardia», de ocho metros, propietad del señor Conde de Zobiá.

Tomaron parte en dichas regatas 22 banderas de distintos países, siendo la mayor parte nuevos, mientras que el «Sagardia», barco que hace cinco años está en la mar, llevaba el casco y el vástago viejo.

Estimamos á su autor por el triunfo alcanzado, que demuestra una gran pericia en el manejo de esta clase de embarcaciones.

Ha regresado de S. S. Bahía y a grandes partes del extranjero, nuestro estimado amigo el reputado dentista D. Eusebio Marchal, quien se encuentra de nuevo al frente de su clínica.

¿Regalo más selecto para una joya? ¡Imposible de creer! ¿Pieseras de bellantes? ¡Un magnífico sombrero!... ¡N.º 1! El mejor regalo, para una señora, es un licor de Lico.

Art. 4.º Los músicos mayores de tercera clase, al cumplir cinco años de empleo, ascenderán á la categoría de músicos mayores de segunda clase, y esto á la de primera.

Habrá sólo un primer músico mayor, y ascenderá á esta categoría el más antiguo de los músicos mayores de primera clase que cumple, por lo menos, dos años de efectividad en su empleo.

El primer músico mayor continuará prestando sus servicios en el mismo cuerpo ó centro en que ejerció el cargo antes de su ascenso.

Art. 5.º Es prima: músicos mayores de primera, segunda y tercera cla-

ses continúan percibiendo los sueldos y demás devengos que tienen consignados actualmente, según sus años de servicio.

Art. 6.º La edad para el paso á situación de retiro del primer músico mayor será la de sesenta y dos años, subsistiendo las edades hoy establecidas con igual objeto para los demás músicos mayores.

Art. 7.º Se procederá á la formación del escala de músicos mayores y se dictarán por el Ministerio de la Guerra las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastián á diez y seis de Agosto de mil novecientos once.—ALFONSO. El Ministro de la Guerra, Agustín Luque,

Veterinaria militar

Asciende á veterinario segundo, quedando de plantilla en el regimiento lanceros de Espana, D. Alberto García Gómez.

Materiales de Artillería

Se ha aprobado al Parque regional de Artillería de Burgos el presupuesto, importando 1.072'59 pesetas, para adquisición de un motor y de varios accesorios necesarios para el funcionamiento de la máquina de arrancar en tres ruedas del material de campaña.

Pensiones

Asciende á pensionista de la Segunda Clase, al optante aprobado al efecto, Juan Ros Prieto, obrero fijo de la sección efectiva del parque regional de Burgos, pasando a prestar sus servicios al parque de la comandancia de Menorca.

Destines

Se ha aprobado al Parque regional de Artillería de Burgos el presupuesto, importando 1.072'59 pesetas, para adquisición de un motor y de varios accesorios necesarios para el funcionamiento de la máquina de arrancar en tres ruedas del material de campaña.

Retiros

Se ha concedido á los siguientes jefes de Infantería:

Comandantes, D. Angel Fernández y don Valeriano Martínez.

Escala rota, teniente coronel D. Bernardo Vázquez, Comandante D. Justo Carvajal y capitán D. Lorenzo Ibáñez.

Mañana, 20 del corriente, se celebrará en Zaragoza una reunión de asegurados en «La Actividad», para protestar de las disposiciones de dicha Sociedad. Asistirán las juntas de defensa de asegurados de Vizcaya, Pamplona, Salamanca, Guipúzcoa y Baleares y la junta de Burgos, que ha enviado su adhesión, cuyos acuerdos notificará.

En Granada también se inicia el movimiento de protesta contra las transformaciones y el escandaloso descuento del 69 por 100 en las pólizas y fijadas, pues lo mismo que en las demás provincias nadie quiere transformar.

Anteayer fué detenido por la guardia civil del puesto de esta capital el pastor Mariano San Martín, cuyo sujeto se hallaba reclamado por el juez municipal de Villagonzalo Pedernales, en causa que se le sigue por el delito de incendio de madera.

Ha sido curado en la Casa de Socorro: Ev. dina Sáiz, de 8 años, de una herida contusa en la región occipital, por tirarse otro chico.

E permanezca Apelegui, de 4, de una herida contusa con arrancamiento de la uña en el dedo pulgar izquierdo, por atramparse una puerta.

FELIX GARCIA CARRASCO
Paga más que nadie toda clase de libros ó bibliotecas antiguas y modernas.

Novedades en postales, desde 5 céntimos á 5 pesetas.—Se venden sellos de cochouc.

Tinta para escribir, garantizada.

Isla, 17, librería.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Aranda de Duero el vecino de Campillo de Aranda María de María Pérez, por haber hurtado 60 horas de trigo á Pedro Muñoz de la Fuente, de Castillejo de la Vega.

En la madrugada de ayer y en recibió la guardia civil de Rubena un chicle de la Junta administrativa de Quintanilla Riojilla, participando que por varios jóvenes de la localidad habían sido sorprendidos acarreando madera a la propiedad de Antonio Brava Sedano, y que su dueño no era de su propiedad.

Detenido quién fué dicho sujeto, se creó autor de haber cargado un carro con 22 sacos de trigo, de cuatro heredades de Ibeas de Juarrero, que no eran de su propiedad, por lo que se le puso á disposición del juzgado.

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, dánosidad, anemia, etc., se combaten con éxito con el DINAMOGENO Sáiz de Carles.

El incremento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, dánosidad, anemia, etc., se combaten con éxito con el DINAMOGENO Sáiz de Carles.

Mañana domingo, á las seis de la tarde, tendrá lugar en la sociedad «La Rosa Blanca», una verbena que promete estar animadísima.

La Jota, para dar mayor brillantez á la fiesta, ha contratado un sexteto, estableciendo además puestos de refrescos y meriendas.

El jardín se iluminará artísticamente adornado, luciendo una bonita iluminación á la veneciana.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (justo al lado)

señor Rius por decreto 2 de Junio úlmo. Se acordó recurrir contra el citado decreto, por creer que viola la ley de 22 de Noviembre de 1910, sobre depósitos comerciales en posesiones picanas.

CÉUTA. Ha llegado el contratista de las obras de la carretera de Río Martínez a Tézután.

Prepara materiales para dar impulso a dichas obras.

Los micos se han venido al mercado diciendo que en el año de El Jemén hubo mucha concurrencia, restando tranquilidad.

Los montañeses que concurren al zoco reiteraron su simpatía á España.

La Reina

LONDRES.—La Reina Victoria se trasladó ayer de Covas a Southampton en el yate real *Victoria and Albert*.

Acompañó hasta las Princesas de Battenberg y Bistola y el príncipe Leopoldo.

En Southampton se les unieron los Infantes D. Alfonso de Borbón, regresando todos á Osborne Cottage.

De Portugal

II BOA.—A la una y media de la madrugada se votó en la Asamblea la Constitución, sombra de un estallido indescriptible, dando vida á la República, que contestaba al público de las tribunas.

Bracamps ha retirado su candidatura á la presidencia.

Dicen que un grupo de diputados, oponente á las candidaturas de Michado y Arriaga, presentará á Dutrille y Laita.

El Gobierno adopta precauciones, en avivamiento de manifestaciones ante el Parlamento durante la elección de presidente.

Desde Alemania

ALCAZAR.—En brava se relevó la fuerza de desembarco del crucero *Cataluña*, sustituyéndola por la infantería de Marina.

El capitán Ovilo marchó á Leracha.

Ha quedado completamente trasladada la misión francesa hasta diez kilómetros de Aozar.

La ciudad de las tropas es bocanada.

El teniente coronel Silvestre regresó de Leracha, al frente de su escuadrón.

La tranquilidad es absoluta.

Han llegado, procedentes de Tanger, cuatro telegrafistas franceses que van á Fez para encargarse de la estación radiográfica.

Se anuncia la venida de industriales españoles para montar negocios.

Saleas darán facilidades.

Desde Tanger

TANGER.—Noticias de Marruecos, fecha 12, dicen que aumenta la agitación.

En la capital hubo dos agresiones contra protegidos extranjeros.

El consul de Francia ha hecho obsequios á las autoridades locales, haciendo así responsables de los desmanes que se comienzan.

El general Moinier marchó á Mequinez, siendo sitiada la vanguardia de la columna por grupos de rebeldes.

Dice de Casablanca que se ha sublevado la tribu de Saqqa contra el Mighzen.

Los sublevados incendiaron muchos aduanas de los moros fieles al sultán y sitiaron al caudillo á la alcoba.

La cuestión internacional

PARÍS.—Telegrafian de Berlín que monsieur Cambon regresará al domingo.

Dice de Hamburgo que el proyecto de ocupación colonial y juego militar de África está completamente estudiado y preparado.

El ejercicio que Alemania haya reclamado por el supuesto incidente de la bandera alemana en Nancy.

Ellos cantos oficiales no se ha creído el rumor de una alianza hispano-germánica.

Ricardóndolas las declaraciones del señor Cambon, contrario á ese proyecto.

Según *La Liberté*, Alemania ha dispuesto una división de cuatro grandes cruceros para marchar á Agadir.

El proyecto que envuelve la anexión del Sur de Marruecos no se ha realizado ya en atención á las complicaciones internacionales, pero todos los preparativos están hechas.

BERLÍN.—El ministro de Negocios Extranjeros llegó á Wiesbaden, conferenciando con el emperador.

La entrevista fué de larga duración, prenunciando el cincel.

ECONOMIA EXTRANJERA

En Gobernación

El señor Franco carecía hoy en absoluto de noticias.

Confirme con Cambajis, quien no le ha dicho nada de interés.

Únicamente recibido un telegrama de Teruel, participó de la solución de la huelga de los eros, la fábrica de azúcar de Puebla de Híjar.

Marina

En el ministerio de Marina han corrido rumores de que se ha ido proscripto para la cruz de San Fernando el regimiento de la infantería de marina Domingo Díaz N. visita, que luchó con el fregadero fusilado en Numancia, Sánchez Moy.

Otro soldado, Elias Bal Fernández, ha sido proscripto para otra compañía, por haber luchado con el miembro Gabriel González, desarmándose, durante la rebelión.

El militante ha recibido telegrama de Alcázar, firmado por el teniente coronel Silvestre, diciendo que enterado de sus órdenes de haber abierto juicio á sus jefes para otorgar recompensas á su jefetorio para el cierre de la dotación del N.º 4 de un acto de servicio que han realizado, para trascender el intento de rebelión, comunicando su deseo unánime de darse el

distintivo de las recompensas que se les concedían.

En el mismo sentido han tratado los soldados de los arsenales, ofreciéndose también á contribuir los que prestan servicio en Madrid.

La jurisdicción de Marina se ocupa en estudiar las informaciones relacionadas con el suceso del Numancia, por si hubiese algo delictivo.

Ecas desastres

S. N. SEBASTIÁN.—Canales subió á Palacio con Guillón.

De regreso dijo á los periodistas que había despachado con el Rey.

Luego visitó al ministro de Marina, el cual almorzó en Palacio con los comandantes de los barcos surtidos aquí.

A las tres de la tarde marchó el general Pidal á Madrid.

Esta tarde se resolvieron á la Reina Victoria que regresará por mar ó por tierra.

Hablando Canalejas de Inglaterra dijó que, aunque sigue la huelga, no faltará tren para que venga la Reina, la cual es poco amiga de viajar por mar, pero el ofrecimiento de Inglaterra puede ser, como muestra de garantías, que impide que viaje por tren, á causa del estado de la huelga.

Lamentó el presidente las apreciaciones de cierta prensa, relativas al vino de honor ofrecido al Rey por los marineros y calificó de inexacta la comparación con el caso Farrer de lo del ministro fasciado del Numancia.

Cree que debe preocupar el estado de las relaciones franco-alemanas y encarezca la importancia de los tratados de comercio firmados con Alemania y Rusia.

Calificó igualmente de canar la casilla de la Guineá á Alemania, diciendo que no merece crédito, ni sin que se denunció.

El señor Pérez Caballos le telegrafía que esa noticia ha nacido en Alemania, donde nadie presta crédito.

Afirmó que la conversación de ayer con el embajador de Inglaterra fué de pura cortesía.

Cumplimentaron al Rey el embajador de Rusia y el obispo de esta diócesis.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Ascendiendo á inspector general de ingenieros de Caminos á D. Enrique Cardenal Peña.

Jubilando al presidente de sección del Consejo de Obras Públicas D. Antonio Portuero.

Nombmando para sustituirle á D. Ricardo Echaz.

Ascendiendo á ingeniero jefe de agronomía á D. Manuel Grande Perea.

Idem á inspector del mismo cuerpo á don Enrique Martín Sánchez.

GOBERNACIÓN.—Corriendo franquicia postal á la correspondencia del Consejo de protección á la infancia dirigida al secretario de la institución, por hechos particulares relacionados con esa protección.

Ecas de Cataluña

BARCELONA.—El general Merilligui continúa su visita al cuartel de la guardia civil.

Le han invitado á almorzar á los coronelos Ibáñez y Mora.

—Esta noche marcha el general Wyler á Palma.

Las huelgas en Inglaterra

ONDRES.—El servicio de trenes está interrumpido casi totalmente en las compañías Western y la Central.

Los habitantes de los barrios del O. E. tienen que recorrer á pie enormes distancias.

El servicio del Metropolitano es reducido, haciéndose más difícil por la huelga de empleados de los ascensores.

En las demás redes la circulación es normal.

Solo hoy algunos retrasos, como medida de precaución.

Las compañías no garantizan la llegada á los puntos de destino.

En Liverpool sigue la paralización.

Los aduaneros están hechas de mercancías y equipajes.

Muchos viajeros esperan en las estaciones.

En una de ellas se encuentran algunos individuos del Congreso esparciéndose, á quienes ha sorprendido la paralización, habiendo tenido que improvisar un campamento en espera de trenes.

El servicio de tranvías se halla absolutamente suspendido.

Solo hay fluido y eléctrico durante la noche.

Como los barrenderos también están en huelga, se teme que sobrevenga una epidemia, á causa de la acumulación de basuras.

En Edimburgo la federación de obreros ha autorizado á suscribir para que establezca la convocatoria de secundar la huelga.

La federación de mineros cobra al Gobierno por el envío de tropas para ayudar á las Comisiones de ferrocarriles.

En varias plazas hubo collaciones entre la policía y los huelguistas.

En Bristol y Birmingham han resultado muchos heridos.

En Holdhead dieron cargas las tropas contra los huelguistas que querían detener el preso de Irlanda.

Quince mil soldados despiden los despidos de mercancías de Londres.

Circulan rumores de que los huelguistas han violado la estación de Clapham, por negarse el personal á secundar el paro.

El diputado Bonet, miembro del sindicato ferroviario, dice que está paralizado casi por completo el tráfico en todas las redes nacionales.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

El ministro Jhon Barn establecerá el arbitrio.

La Cámara de los Comunes debía suspender sus sesiones hasta Octubre, pero ha acordado, en vista de la gravedad de las circunstancias, reanudarlas el martes.

Los procedimientos conciliadores del Gobierno son estudiados por una comisión de delegados de los sindicatos ferroviarios, para nada se ha adelantado en esa gestión.

A todos los veraneantes

En el campo, en viaje, en su propia casa, donde Vd. quiera, puede preparar sus aguas gaseosas por medio del

Sifón Prana Sparklet

de calidad superior á las mejores A LAS DE MESA

El probar uno de estos

SIFONES

para uso doméstico es adoptarlo para Siempre CON

Comodidad Higiene y Economía

Del manejo del sifón puede cuidar un niño de ocho años, pues es facilísimo y sin complicación alguna.



PRECIO: Sifón PRANA, Ptas. 6.75. Cápsulas para 12 sifones, ptas. 1.60

Para familias numerosas hay un modelo de doble tamaño.

Véndese en BURGOS: Hijos. de Moliner, Ferretería, Plaza Mayor. José Mira, Drogería, Espolón. Justo Martínez, Farmacia, Plaza Mayor.

Agente exclusivo en España: S. M. CASALS, Salnérion, 57, Barcelona.

Los establecimientos citados entregarán GRATIS una cajita cápsulas por cada 12 tapas cartón de cajitas consumidas, resultando que un sifón cuesta 13 céntimos.

"La Actividad,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Fundada el año 1899

AUTORIZADA POR R. O. DEL MINISTERIO DE FOMENTO

HACIO EL DÉPÓITO PREVIO QUE DISPONE LA LEY DE SEGUROS

Constituida por escritura pública otorgada en Pamplona ante el notario D. José Belascoain el 19 de Octubre de 1899 e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra

Domicilio social en PAMPLONA.

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad, calle de José Alonso, núm. 4

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona. - Pamplona. - Zaragoza. - Alcañiz y San Sebastián.

Tanto los señores representantes de «La Actividad» como la Dirección general, domiciliada en Pamplona (Navarra) se hallan inmediatamente dispuestos á facilitar cuantos datos sean necesarios para la mejor inteligencia de nuestros favorecedores

Representante en esta localidad D. Cesar Villanueva Miñón, Plaza Mayor, núm. 13.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Ataxia intestinal, etc., etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO. BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Jabón Cleina

Jabón Pinta azul

Glicerina Salicilato Colaresino

Sosa. Aceites de semillas y

Tortas de Coco

Jabón Pinta Castaña

Jabón Cantabria

Jabón Varconia

Jabón Estrella del Norte

Bujías
Perfumería
Lata Estearina

Llevan medico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

MUELLE, NÚMERO 8, BAJO.—SANTANDER

Navigazione Generale Italiana,,

VELA VELUCE,,

Servicios rápidos. — Itinerarios fijos directos Vapores nuevos de doble hélice.

VIAJES EN 15 DIAS

de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires

Salidas, salvo imprevistas

Agosto.— Vapor «S. Regis», dia 21; «Argentina», dia 24; «Re. Vitorio», dia 25.

Septiembre.— Vapor «Sicilia», dia 4; «Savoy», dia 7.

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telégrafo Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el immejorable trato.

Único corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, calle Salmerón (cerca de la alhóndiga) Logroño.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

«Talla de la Puebla, núm. 12. 1^{er}

AVISO.— La casa no tiene portería. Hay reservado.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

«Talla de la Puebla, núm. 12. 1^{er}

QUE HIERRO

CURA: ANEMIA, FIEBRE, DEBILIDAD, EL MUSICO, ETC.

12 Rue des Beaux-Arts PARÍS

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES

EN MECANISMO

MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Máximo esfuerzo en el trabajo.

ESTABELOMENTES SINGER EN TODO EL MUNDO

MÁS ESTACIONES SINGER EN TODO EL MUNDO